

ENMIENDA TRANSACCIONAL A LA PNL 54/21, RGEP 11335

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia:

- Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no ideológico, apostando por un mix equilibrado, aumentando en éste el peso de la energía nuclear, adaptando de esta forma nuestro modelo energético a los cambios estructurales observados en los últimos años, asegurando la transición hacia energías limpias de manera ordenada, progresiva y sensata, con el objetivo de alcanzar la soberanía energética y priorizando el mantenimiento y la creación de empleo.
- Suprimir el tipo de gravamen del Impuesto sobre Valor de la Producción de Energía Eléctrica, así como el Impuesto Especial Eléctrico.
- 3. Reducir de forma permanente la reducción del IVA del 21% a la electricidad.
- 4. Modificar la Ley 24/ 2013 del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica (deuda del sistema eléctrico y costes extra- penínsulares) como la deuda del sistema eléctrico sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Usar (2.000 millones de euros de) la recaudación por las subastas de los derechos de emisión de CO₂ para bajar la factura de electricidad.
- Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión.
- Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz."

FDO: PORTAYOZ GP VOX EN MADRID

FDO: PORTAVOZ GP POPULAR